

LEADER 2014-2020

Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la comarca  
 del Valle del Ambroz

11ª CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| MEMORIA DESCRIPTIVA INVERSIONES PRODUCTIVAS  Medida 19.2 LEADER | | |
| Promotor |  | |
| Título del proyecto: |  | |
| Actuación en la que se enmarca |  | A11.- Transformación y comercialización de productos agrícolas |
|  | A12.- Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas |

MOD



Índice de Contenidos

Contenido

[Recomendaciones para cumplimentar la memoria 3](#_Toc62636308)

[Información básica sobre Protección de Datos 4](#_Toc62636309)

[1. Identificación del Solicitante 5](#_Toc62636310)

[2. Identificación del proyecto 7](#_Toc62636311)

[3. Ubicación 8](#_Toc62636312)

[4. Plan Económico y Financiero 9](#_Toc62636313)

[5.1 Viabilidad de la operación 11](#_Toc62636314)

[5.2 Impacto del Proyecto. Ámbito geográfico, efecto multiplicador y efecto demostrativo 12](#_Toc62636315)

[5.3 Aspectos vinculados a la innovación y otros valores añadidos 14](#_Toc62636316)

[5.4 Incidencia en la creación y/o mantenimiento del empleo, igualdad de género e inclusión 15](#_Toc62636317)

[5.5 Incidencia en el Medio Ambiente y/o adaptación al Cambio Climático 16](#_Toc62636318)

[5.6 Otros parámetros 17](#_Toc62636319)

[6. Plan de gestión de Recursos Humanos 19](#_Toc62636320)

[7. Documentación adjunta sobre las inversiones 21](#_Toc62636321)

[8. Otra información de interés 21](#_Toc62636322)

[9. Declaración Responsable 22](#_Toc62636323)

## Recomendaciones para cumplimentar la memoria

La información facilitada a través de la Memoria podrá ser utilizada para valorar el proyecto y, en su caso, para proceder a su baremación determinando el porcentaje de ayuda propuesto (no obstante, no será necesariamente vinculante ni para el análisis y evaluación del Equipo Técnico ni para la Comisión de Valoración, que podrán regirse por otras fuentes y/o comprobaciones oportunas) Se recomienda dedicar el tiempo necesario para cumplimentar cada uno de los apartados. Esta información debe ser:

|  |  |
| --- | --- |
| Completa | Los datos sobre el solicitante y su actividad empresarial así como de la operación para la que se solicita ayuda que no se incluyan en la memoria no podrán ser tenidos en cuenta en la valoración y baremación del proyecto. No obstante, dependiendo de las características del solicitante, la actividad o la inversión, es posible que no proceda cumplimentar algunos de los apartados de la memoria. |
| Concreta | La información debe ajustarse a los datos que se solicitan en cada apartado. Se aconseja no sobrepasar el espacio previsto para cada uno de ellos, si bien se puede añadir cuanta información se desee si se considera indispensable. |
| Realista | Los datos que se incluyan en la Memoria deberán reflejar rigurosamente la realidad del proyecto. La inclusión de datos falsos o inciertos no supondrá un incremento de la ayuda y podría ser motivo de la denegación o la revocación de la misma. |
| Avalada | Cuando la memoria sea entregada en papel, todas las páginas, así como la declaración responsable que figura en la última de ellas, serán firmadas por el solicitante, avalando de esta forma la veracidad de la información facilitada. Cuando la entrega sea a través de Registro  Electrónico, el documento vendrá avalado mediante firma electrónica. |

Y recuerde: ante cualquier duda, consulte a los/as técnicos/as de DIVA.

Página 3 de **21**

## Información básica sobre Protección de Datos

|  |  |
| --- | --- |
| **Información Básica sobre tratamiento de datos personales** | |
| **Responsable del tratamiento** | Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Avda. Luis Ramallo s/n, 06800 Mérida (Badajoz).  Delegado de Protección de Datos: [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es) |
| **Finalidades** | Ayudas bajo la metodología LEADER: Tramitación del expediente administrativo de solicitud de ayuda al amparo de la Orden de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014 - 2020.  Sus datos podrán tratarse también para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés. |
| **Legitimación** | Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos (art. 6.1 e) RGPD), para la  finalidad principal, en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Orden de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014 - 2020  Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés, la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD). |
| **Destinatarios de los datos** | DIVA es el Encargado del tratamiento (art. 28 RGPD), y tratará sus datos por cuenta del Responsable del tratamiento.  Podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado.  Sus datos podrán ser también compartidos con proveedores de servicios cuando sea necesaria su intervención para la prestación del servicio y en lo estrictamente imprescindible para los fines contratados.  Cualquier otra cesión de datos a terceros exigirá el previo consentimiento del interesado o contar con la autorización del Responsable, en los supuestos legalmente admisibles. |
| **Derechos de los interesados** | Podrás acceder, rectificar, suprimir, oponerse a determinados tratamientos, así como ejercer su derecho a la limitación del tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos. En particular, tiene derecho a oponerse a recibir comunicaciones sobre productos y servicios determinados. Del mismo modo, el usuario tiene derecho a revocar su  consentimiento en cualquier momento |
| **Información Adicional** | <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> |

## 1. Identificación del Solicitante

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos / Razón Social | | | N.I.F. / C.I.F. |
|  | | |  |
| Domicilio Social | | | |
| Municipio | Provincia | | Código Postal |
|  | |  |  |
| Teléfono | Móvil | | Fax |
|  |  | |  |
| Correo electrónico |  | | |

REPRESENTADO POR:





|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos | | N.I.F.: |
|  | |  |
| En calidad de: | | |
|  | | |
| Teléfono | Móvil | Fax |
|  |  |  |
| Correo electrónico |  | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA (Cumplimentar solo en el caso de empresas ya creadas) | | | | |
| FORMA JURÍDICA  actual | Empresario/a individual Sociedad Limitada Sociedad Anónima Sociedad Civil | | Comunidad de Bienes Sociedad Laboral Cooperativa  Otros (especificar): | |
| Descripción de la actividad |  | | | |
| Fecha de Constitución | | Código C.N.A.E. | | Código I.A.E |
|  | | | |  |
| Nº de Trabajadores (media anual) | | Importe Anual de Negocio | | Activo del Balance |
| ...............................Datos referidos al ejercicio anterior: 01/01/2021 a 31/12/2021..................................................... | | | | |
|  | | | |  |

\*Nota: estos datos deben coincidir con los de su Declaración de PYME y, por tanto, deben incluir también los de todas las posibles empresas vinculadas y/o asociadas a la suya, en la parte que corresponda (Recomendación Comisión 2003/361/CE)













…………………………………

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Composición de la Sociedad (sólo para sociedades)  Información sobre las personas /entidades que tienen acciones o participaciones en la sociedad | | | |
| Nombre y apellidos o Razón Social | DNI / CIF | Cargo en la sociedad | %  participación |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Perfil del empresario / socios  Información sobre la situación del empresario o los socios de las sociedad en el momento de solicitar la ayuda | | |
| Perfil: | Número de socios  (en el caso de empresarios/as individuales: 1) | Número de socios %  (en el caso de empresarios/as individuales: 100%) |
| Mujeres |  | % |
| Jóvenes menores de 35 años |  | % |
| Personas con discapacidad (al menos 33%) |  | % |
| Mayores de 50 años |  | % |
| Desempleados (como peticionario) |  | % |

|  |
| --- |
| Observaciones a la estructura legal |
|  |

## 2. Identificación del proyecto

|  |  |
| --- | --- |
| Referencias y Fundamento del proyecto | |
| DESCRIPCIÓN  Descripción del proyecto para el que se solicita la ayuda y de la actividad a realizar |  |
| JUSTIFICACIÓN  Necesidad de las inversiones que va a realizar  Análisis de la competencia y la oportunidad de mercado |  |
| FUNDAMENTO  Contribución del proyecto al desarrollo de la zona  Impacto ambiental previsto |  |

## 3. Ubicación

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ubicación de la operación  Información sobre la ubicación donde se va a realizar la operación | | | | |
| Domicilio | | | | Población |
|  | | | |  |
| Provincia | Código Postal | | e-mail | |
|  |  | |  | |
| Teléfono | | Móvil | | Fax |
|  | |  | |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Características de las infraestructuras / instalaciones con las que cuenta la empresa  Información sobre las infraestructuras / instalaciones (naves, oficinas, parcelas, locales comerciales, etc. ) de la empresa | | |
| Tipo de infraestructura | Ubicación | Descripción |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| Observaciones a la ubicación |
|  |

…………………………..

…………………………..

…………………………..

…………………………..

…………………………..

…………………………..

## 4. Plan Económico y Financiero

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Plan de inversiones  Información sobre las inversiones de la operación para la que se solicita ayuda. Se incluirán exclusivamente los conceptos que forman parte del presupuesto para el que se solicita ayuda. El importe total sin I.V.A. debe coincidir con el que figura en la relación de facturas pro-forma y presupuesto que acompaña a la solicitud de ayuda. | | | | | |
| Capítulo | Concepto | | | Importe con IVA (€) | Importe sin IVA (€) |
| Obra Civil e Instalaciones | Edificios (nueva construcción) | | |  |  |
| Edificios (reformas/rehabilitación/acondicionamiento) | | |  |  |
| Infraestructuras | | |  |  |
| Otros (especificar): | | |  |  |
| Otros (especificar): | | |  |  |
| Inmovilizado material | Otras instalaciones (no incluidas en Obra Civil) | | |  |  |
| Maquinaria y utillaje | | |  |  |
| Mobiliario | | |  |  |
| Equipamiento informático | | |  |  |
| Elementos de transporte | | |  |  |
| Otros (especificar): | | |  |  |
| Otros (especificar): | | |  |  |
| Inmovilizado intangible | Patentes | | |  |  |
| Marcas | | |  |  |
| Aplicaciones informáticas | | |  |  |
| Otros (especificar): | | |  |  |
| Otros (especificar): | | |  |  |
| Otras inversiones o gastos | Redacción de proyectos técnicos | | |  |  |
| Dirección de obra y coord. seguridad-salud | | |  |  |
| Estudios de viabilidad | | |  |  |
| Licencias de obra y actividad | | |  |  |
| Otros (especificar): |  |  |  |  |
| Otros (especificar): |  |  |  |  |
| Total Inversión | | | | **0,00 €** | **0,00 €** |

IMPORTANTE: La inversión total en este cuadro tiene que coincidir con los presupuestos y relación de presupuestos que Vd. entrega.

………………………

………………………

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Plan de financiación  Información sobre las fuentes de financiación que se emplearán para ejecutar la inversión total prevista (incluido el I.V.A.) | | | |
| Concepto | Año 1 | Año 2 | Año 3 |
| Estimación de Ventas o Ingresos |  |  |  |
| Consumos de materias primas |  |  |  |
| Suministros |  |  |  |
| Mano de obra |  |  |  |
| Amortizaciones |  |  |  |
| Gastos generales y de administración |  |  |  |
| Otros gastos de explotación |  |  |  |
| Alquileres |  |  |  |
| Gastos Financieros (intereses…) |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Plan de Amortización de las inversiones  (Inversiones tiene que coincidir con sumas parciales según tipo de activos del Plan de Inversiones anterior) | | | | |
| Activos | Inversión | Período de  amortización (años) | Cuota anual de amortización (€) | Amortización  acumulada al 5º año (€) |
| Obra Civil e Instalaciones |  | 20 |  |  |
| Otros de Obra Civil e Instalaciones: |  | 20 |  |  |
| Otras Instalaciones |  | 12 |  |  |
| Maquinaria y utillaje |  | 10 |  |  |
| Mobiliario |  | 10 |  |  |
| Equipamiento informático |  | 3 |  |  |
| Elementos de transporte |  | 10 |  |  |
| Otros de Inmovilizado material |  | 10 |  |  |
| Totales .... |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| MODALIDAD DEL PROYECTO |
| **De nueva creación**  **De ampliación/modernización**  **De traslado desde el exterior**  **De traslado dentro de la comarca** |
| .- Proyectos de nueva creación. Son aquellos que den origen al inicio de una actividad empresarial.  .- Proyectos de ampliación, modernización o mejora Son aquellos que supongan inversiones de empresas ya existentes, que necesiten adquirir equipamiento, medios e infraestructuras, o inmovilizado o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas y recomendaciones, o necesiten reorientar los objetivos de la empresa, siempre que contribuyan al mantenimiento de sus negocios con mejores garantías y posibilidades ante la nueva situación.  .- Proyectos de traslado, serán aquellos que planteen el desmontaje, traslado y montaje de empresas desde el exterior de la zona de aplicación hasta el interior, o dentro de la propia zona. |

## 5.1 Viabilidad de la operación

Se valorará la fiabilidad de las potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias, así como las características de la inversión. Se considera que potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias más consolidadas aportan mayor viabilidad al proyecto. También se considera que si la inversión es menor también lo es el riesgo y, por lo tanto, la inversión es más viable

|  |  |
| --- | --- |
|  | **El promotor** |
|  | Se considera que si el promotor cuenta con experiencia y/o formación ayuda a la viabilidad de la operación |
| 🞎 | Puede acreditar experiencia en la actividad para la cual se solicita la subvención y haber recibido formación relativa a la actividad para la que solicita la ayuda |
| 🞎 | Sólo pueden acreditar una de las dos (experiencia o formación) |
| 🞎 | No pueden acreditar ni experiencia ni formación |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Inversión presentada** | |
|  | **Inversión Total Presentada**: |  |
| 🞎 | La inversión es como máximo de 30.000€ | |
| 🞎 | La inversión es mayor de 30.000 € hasta 60.000 € | |
| 🞎 | La inversión es mayor de 60.000 € hasta 120.000 € | |
| 🞎 | La inversión es mayor a 120.000 € | |
| Se ha traído aquí la Inversión Total presentada en esta Memoria. No obstante, para la valoración como criterio se tendrá en cuenta la **Inversión Elegible** (Se considerará inversión elegible aquella determinada por el Grupo una vez estudiado el proyecto por la Comisión de Valoración y que se acreditará con el acta de dicha comisión)  Lo marcado anteriormente tiene en cuenta la Inversión Total presentada en esta Memoria. Si no coincide con la reflejada en su documento de solicitud, por favor, explique por qué: | | |

## 5.2 Impacto del Proyecto. Ámbito geográfico, efecto multiplicador y efecto demostrativo

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Municipio donde se realizan las inversiones** | | |
| Municipio de ubicación: | Ubicación: | =< 500 hab.  > 500 hab. |

Señale el municipio de ubicación. El dato de población será obtenido de los publicados por el INE según revisión del padrón de habitantes a fecha 01/01/2020) [–](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990)



|  |  |
| --- | --- |
| **Impacto del proyecto** | |
| Proyecto de nueva creación: | 🞎 |
| Proyecto de ampliación, modernización o traslado | 🞎 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Efecto multiplicador y efecto demostrativo** | | |
|  | Se valorará el gasto elegible del proyecto que va a realizarse usando factores productivos de la comarca de actuación |  |
| Teniendo en cuenta los presupuestos que Vd. ha presentado, y eligiendo el más económico para cada elemento de inversión, en cuál de los siguientes tramos se sitúa el porcentaje que puede desarrollar con empresas de la comarca: | | |
| 🞎 50% o más % con uso de factores productivos de la comarca  🞎 Del 25% a menos del 50% con uso de factores productivos de la comarca  🞎 Del 10% hasta menos del 25% con uso de factores productivos de la comarca  🞎 Inversiones en factores productivos de la comarca menores al 10%  Este aspecto será revisado por el Equipo Técnico a la vista no del presupuesto presentado sino del que resulte elegible. La forma de baremar será mediante la suma del importe de los presupuestos considerados elegibles seleccionados en el momento de la moderación de costes, correspondientes a empresas de la comarca, calculando el porcentaje respecto al total elegible. La acreditación de este hecho vendrá marcada por la razón social y dirección de la posible empresa proveedora. La comisión de valoración comprobará este hecho mediante declaración censal actualizada o certificado de IAE de la empresa proveedora, que deberá aportar la persona promotora, o en su caso por prueba documental acreditativa de este criterio, preferentemente suministrada por fuentes oficiales (véanse detalles en la Convocatoria). | | |

Puede realizar a continuación las observaciones que considere oportunas al respecto, relacionando la documentación acreditativa que presenta:

|  |
| --- |
|  |

………………………………………………

## 5.3 Aspectos vinculados a la innovación y otros valores añadidos

Inversión tecnológica o de las TIC.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Entendemos que para promover la innovación y generar valor añadido en los tiempos actuales es vital el esfuerzo inversor en costes por implantación técnica o tecnológica convencional o de las TIC en la operación proyectada, tanto en el sistema de producción o comercialización de productos o en la prestación de servicios o en la gestión de la empresa en: automatización de procesos, conexiones para internet, dispositivos informáticos para reserva on- line, comercio-e, o herramientas de gestión TIC o aplicaciones informáticas para la gestión y el control de procesos, o incorporación de equipos o maquinaria convencional que permita avanzar en los procesos o que mejoren la prestación de los servicios, medido en función de la inversión destinada a adquisición de bienes de equipo o de tecnología o inmovilizado inmaterial respecto a la inversión total subvencionable que resulte elegible | | |
| La forma de valorarlo será mediante la suma del importe de los presupuestos seleccionados correspondientes a nuevas tecnologías y el compromiso de realizar el correspondiente porcentaje de la inversión, que se comprobará también en el momento de la certificación.  Indique aquí la suma de que invertirá en adquisiciones tecnológicas y TIC (suma de correspondientes presupuestos presentados, una vez seleccionado el más económico para cada elemento de inversión, y justifíquelo en el campo de observaciones de más abajo):  0,00  Inversión Total presentada……… 0,00 €  Su proyecto se encuentra en el siguiente tramo marcado:  La inversión contemplada en implantación tecnológica supone el 50% o más del total de la inversión elegible  La inversión contemplada en implantación tecnológica es de entre el 25 y menos del 50% del total de la inversión elegible  La inversión contemplada en implantación tecnológica es de entre el 10 y menos del 25% del total de la inversión elegible  La inversión contemplada en implantación tecnológica está por debajo del 10%  Este apartado está sujeto a revisión del Equipo Técnico una vez revisadas las cifras de los presupuestos presentados, su consideración como inversión tecnológica y la cifra de inversión total elegible. Haga a continuación las observaciones que considere pertinentes: | | |
|  |  |  |



Firma del solicitante:

## 5.4 Incidencia en la creación y/o mantenimiento del empleo, igualdad de género e inclusión

Se puntuará el que las potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias decidan comprometerse mediante el correspondiente modelo de documento, que deberán presentar aparte.

Si se compromete a crear y/o mantener empleo, debe saber que si lo incumple podría dar lugar a la pérdida de derecho al cobro o reintegro de parte de la subvención.

IMPORTANTE: Indique a continuación si se compromete a mantener y/o crear empleo:

NO me comprometo a crear y/o mantener empleo, por las dificultades en estos momentos al respecto, sin que sea necesario obtener puntuación por la valoración de este criterio.

Sí me comprometo a crear y/o mantener empleo, en los términos fijados en el modelo de compromiso de empleo entregado aparte, y que se resume en los siguientes datos:

La UTA (Unidad de Trabajo Anual) será el parámetro de referencia a utilizar, realizándose las preceptivas conversiones en caso de que la contratación se inscriba bajo la modalidad eventual o a tiempo parcial. Los puntos se calcularán en base a los Informes de Vida Laboral e Informes de Plantilla Media de Trabajadores de todos los Códigos Cuentas de Cotización de la empresa, emitidos por la Seguridad Social, y aportados por el promotor en el momento de la solicitud que serán verificados en la certificación del expediente (véanse detalles en la Convocatoria).

En el caso de autoempleo se considerará como una UTA creada o mantenida según se especifique en el documento de compromiso anteriormente referido.

|  |
| --- |
| Creación de nuevos empleos |
| Nº de UTAs en creación de nuevos empleos……………………………. |

|  |
| --- |
| Mantenimiento de empleos |
| Nº de UTAs en mantenimiento de empleos ……………………………. |

|  |
| --- |
| Ratio Inversión / Empleo |
| Se ha traído aquí la Inversión Total presentada en esta Memoria. No obstante, para la valoración como criterio se tendrá en cuenta la **Inversión Elegible**  Inversión presentada / suma de empleos creados y mantenidos: …………………………….  🞎 Resultado hasta 30.000,00€  🞎 Resultado superior a 30.000,00€ |

|  |
| --- |
| Inclusión |
| Se considera discapacidad aquella igual o superior al 33%, acreditada mediante copia del correspondiente documento oficial que acredite dicha discapacidad.  Nº de UTAs en cuanto a personas con discapacidad contratadas……………………………. |

|  |
| --- |
| Igualdad de género |
| % de mujeres, respecto al total de empleo, que se compromete a crear y/o mantener…. %  Este aspecto será objeto de revisión por parte del Equipo Técnico para valorar conforme a la Vida Laboral e Informe de Plantilla Media de Trabajadores emitidos por la Seguridad Social de todos los Códigos Cuentas de Cotización de la empresa, y entregados por la persona promotora, bajo las mismas premisas descritas en este criterio. |

## 5.5 Incidencia en el Medio Ambiente y/o adaptación al Cambio Climático

|  |
| --- |
| Inversión positiva para el medio ambiente, según las bases de la Convocatoria 🞎  Ubicación del proyecto en entorno protegido, según las bases de la Convocatoria 🞎  Se acreditará con un informe de un técnico competente  Haga a continuación las observaciones que considere pertinentes: |

Página **15** de **21**

## 5.6 Otros parámetros

|  |
| --- |
| Desarrollo de la actividad |
| Teniendo en cuenta los criterios especificados a continuación ¿en qué situación se encuentra el desarrollo de la actividad propuesta en su localidad?   * Se entenderá como nueva actividad cuando en el municipio no se desarrolle ninguna igual a la actividad que se declare para la operación para la que se solicita la ayuda. * Se entenderá como actividad poco desarrollada cuando en el municipio se desarrollen entre 1 y 3 actividades iguales a la que se declare para operación para la que solicita la ayuda en el mismo municipio donde se vayan a realizar las inversiones. * Se entenderá como actividad bastante desarrollada si hay 4 o más actividades iguales a la que se declare para operación para la que solicita la ayuda en el mismo municipio donde se vayan a realizar las inversiones.   🞎 Mi actividad es nueva en mi localidad.  🞎 Mi actividad se encuentra poco desarrollada en mi localidad.  🞎 Mi actividad se encuentra bastante desarrollada en mi localidad.  Not |

|  |
| --- |
| Efecto sobre la accesibilidad del proyecto |
| Se valora en este epígrafe el esfuerzo en accesibilidad que implican las inversiones previstas.  🞎 Inversión en accesibilidad superior al 40% de la inversión elegible  🞎 Inversión en accesibilidad superior al 20% y hasta el 40% de la inversión elegible  🞎 Inversión en accesibilidad superior al 5% y hasta el 20% de la inversión elegible.  🞎 Inversión en accesibilidad menor o igual al 5% de la inversión elegible |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| Fomento del Cooperativismo |
| 🞎 El promotor del proyecto es una cooperativa |

## 6. Plan de gestión de Recursos Humanos

¡ATENCIÓN! Sólo tiene que cumplimentar este apartado si ha elegido en el apartado 5.4 anterior que Sí se compromete a crear y/o mantener empleo (no es obligatorio)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Plantilla actual de la empresa (empleo mantenido)  Información sobre el número, funciones y características de la plantilla de trabajadores de la empresa (tanto autónomos como por cuenta ajena) en el momento de la solicitud de ayuda. Para el cómputo de nº de trabajadores en cada categoría se computará la media del número de unidades de trabajo en los 12 últimos meses anteriores a la solicitud de ayuda (se  adjuntará Vida laboral: Informe plantilla media de trabajadores) | | | |
| Relación laboral | Categoría laboral, puesto de trabajo o función en la empresa: | Nº de trabajadores, media último año (según tipo de contrato) | |
| Por cuenta propia (autónomos) |  |  | Autónomos |
|  | Autónomos colaboradores |
|  |  | Autónomos |
|  | Autónomos colaboradores |
|  |  | Autónomos |
|  | Autónomos colaboradores |
| Por cuenta ajena |  |  | Indefinidos |
|  | Temporales |
|  |  | Indefinidos |
|  | Temporales |
|  |  | Indefinidos |
|  | Temporales |
|  |  | Indefinidos |
|  | Temporales |
|  |  | Indefinidos |
|  | Temporales |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Incremento de Plantilla previsto para la empresa (creación de puestos de trabajo) Información sobre el número, funciones y características del incremento de la plantilla de trabajadores de la empresa ( tanto autónomos como por cuenta ajena) una vez realizada la operación para la que se solicita ayuda, y que en términos U.T.A.  (Unidad de Trabajo Anual) se compromete a mantener durante los años estipulados en normativa | | | |
| Relación laboral | Categoría laboral, puesto de trabajo o función en la empresa: | Nº de trabajadores (según tipo de contrato) | |
| Por cuenta propia (autónomos) |  |  | Autónomos |
|  | Autónomos colaboradores |
|  |  | Autónomos |
|  | Autónomos colaboradores |
|  |  | Autónomos |
|  | Autónomos colaboradores |
| Por cuenta ajena |  |  | Indefinidos |
|  | Temporales |
|  |  | Indefinidos |
|  | Temporales |
|  |  | Indefinidos |
|  | Temporales |

|  |
| --- |
| Incidencia del proyecto sobre el empleo |
| Resume los datos anteriores en la siguiente tabla:  **(U.T.A.:** Número de unidades de trabajo por año, es decir, al número de asalariados empleados a tiempo completo durante un año, considerando que el trabajo a tiempo parcial y el trabajo estacional constituyen fracciones de unidades de trabajo por  año) |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | HOMBRES | | MUJERES | | TOTAL |
| ≤ 25 años | >25 años | ≤ 25 años | >25 años |
| CREACIÓN EMPLEO (Nº UTAs) | Fijos |  |  |  |  |  |
| Eventuales |  |  |  |  |  |
| SUBTOTAL |  |  |  |  |  |
| MANTENIMIENTO EMPLEO  (Nº UTAs) | Fijos |  |  |  |  |  |
| Eventuales |  |  |  |  |  |
| SUBTOTAL |  |  |  |  |  |
| TOTAL | Fijos |  |  |  |  |  |
| Eventuales |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| Incidencia sobre mujeres jóvenes y otros colectivos desfavorecidos (situación actual) |
| Señalar con X si se trata de alguno de los siguientes colectivos: |

|  |  |
| --- | --- |
| Empleos creados por tipología |  |
| Mujer |  |
| Persona con discapacidad (=> 33%) |  |

|  |
| --- |
| Observaciones al plan de recursos humanos |
|  |

Relación de documentos aportados que acreditan la situación de nivel de empleo e incidencia sobre mujeres, jóvenes y otros colectivos desfavorecidos

## 7. Documentación adjunta sobre las inversiones

|  |
| --- |
| Memoria Técnica |
| No olvide que en el caso de Obra Civil deberá acompañar al presente documento una memoria valorada o memoria técnica que contenga una relación desglosada por unidades de obra y cuantificada de las inversiones previstas, incluyendo un croquis o plano de la distribución de los espacios y de los equipos nuevos. |

|  |
| --- |
| Facturas-proforma |
| La presente memoria se acompañará del Modelo en el que se relacionan todos los presupuestos o facturas proforma presentados, relativas a cada uno de los bienes y servicios para los que se solicitan las subvenciones, incluyendo las de obra civil, y cuya presentación habrá de efectuarse en la forma que exige el art. 29 de las bases reguladoras. |

## 8. Otra información de interés

Información relativa al proyecto para el que se solicita ayuda que no se haya reflejado en los apartados anteriores. Aquí puede también ampliar la justificación sobre las necesidades de las inversiones previstas

...........................................................................................

..........................

..................................................... I.

......................

……………………………………………………..

…….

… .……..

… ..

………………………….

………………………….

## 9. Declaración Responsable

|  |
| --- |
| Dña./Don D.N.I. en representación  de C.I.F y en relación con la actividad para la que ha solicitado  subvención al amparo de la convocatoria de ayudas LEADER (Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura para el período 2014-2020) gestionada por DIVA, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD ANTE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL VALLE DEL AMBROZ QUE LOS DATOS REFLEJADOS EN LA PRESENTE MEMORIA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE AYUDA, SON CIERTOS.  PESO MUERTO:  Asimismo, declara que la presentación de solicitud de subvención al amparo de convocatoria de ayudas LEADER se corresponde con una clara apreciación de la necesidad de la ayuda, sin la cual difícilmente se podría asumir la totalidad de las características y objetivos que se detallan en la presente Memoria.  *Antes de firmar, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la pág. 4 de la presente Memoria.*  Consiente que DIVA pueda utilizar los datos declarados para difundir, dar publicidad e informarle de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.  Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en  a .de de 20  (No necesita consignar fecha en el caso de que lleve firma electrónica)  (firma y sello)  Fdo.:  DNI.: |